

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6914 *PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS EUROCASA, S.L*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PILLET Y CANDELA, S.L
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME") se hace público que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de "PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS EUROCASA S.L" con CIF B03113107 (sociedad absorbente) y de "PILLET Y CANDELA, S.L" con CIF B03009958 (sociedad absorbida) han aprobado por unanimidad, el día 14 de noviembre de 2023, la fusión por absorción de "PILLET Y CANDELA S.L" por "PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS EUROCASA, S.L", todo ello en los términos establecidos en el Proyecto común de Fusión de 2 de noviembre de 2023, elaborado conjuntamente por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes.

La operación de fusión por absorción aprobada implica la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que lo adquiere por sucesión universal.

La fusión por absorción se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 42 de la LME, por tanto, se hace constar que no es preceptivo el depósito previo del proyecto común de fusión en el Registro Mercantil, ni la elaboración del informe de administradores sobre aquél.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho de oposición de los acreedores de ambas sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo por el que se apruebe la fusión, todo ello según lo previsto en el artículo 43 y 44 LME.

Alicante, 16 de noviembre de 2023.- Secretarios del Consejo de Administración, Don Alejandro Jose Candela Candela (Pavimentos y Revestimientos Eurocasa,S.L) Don Francisco Javier Candela Rodríguez (Pillet y Candela, S.L).

ID: A230044105-1